

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

Título:	Máster Universitario en Contabilidad y Gestión Financiera.
Universidad:	Universidad de Valladolid
Fecha de Emisión:	6 de julio de 2021

Recibida la solicitud de la Dirección General de Universidades e Investigación ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art. 27 bis. del RD 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: El Título supera los estándares establecidos para alcanzar un informe favorable a la renovación de la acreditación.

No obstante, a continuación se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora sobre los que la Universidad deberá pronunciarse durante el desarrollo del Título y que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se deben analizar las causas de la baja demanda del programa e implantar acciones efectivas que permitan aumentar el número de matriculados del título.
- Se debe incrementar la actividad investigadora del profesorado que imparte docencia en el título.
- Se deben implantar de manera sistemática estudios de inserción laboral de los egresados del título.
- Se recomienda revisar la información disponible en la página web con el fin de incluir aspectos como salidas profesionales, competencias, mecanismos de apoyo y orientación, información sobre reconocimiento y transferencia de créditos.
- Se recomienda valorar la posibilidad de amentar el número de profesionales que imparten docencia en el título, dado el carácter profesional de este Máster.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<p><i>Estándares:</i></p> <p>1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.</p> <p>2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</p>

Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
<p>El perfil del egresado del título continúa siendo relevante y está actualizado. Prueba de ello ha sido el haber logrado en el año 2019 para los egresados del título las exenciones de la realización de dos exámenes de los tres necesarios para acceder al Registro de Experto Contable (REC). Destacar esta exención únicamente ha sido conseguido por otras dos universidades españolas.</p> <p>El perfil de egreso es adecuado a las necesidades de la sociedad, la disciplina que aborda el Máster está plenamente vigente en el ámbito económico-empresarial. Se recomienda reforzar los contenidos sobre sistemas de información dada su relevancia.</p> <p>Se recomienda estudiar la posibilidad de solicitar la exención de exámenes para acceder a la Asociación de Contables Públicos Colegiados (ACCA, por sus siglas en inglés), que se puede considerar como la organización mundial de referencia en el ámbito de la contabilidad. Los</p>					

programas en contabilidad españoles pueden pedir estas exenciones, lo que permitiría aportar un carácter internacional al título, y atraería a estudiantes internacionales no necesariamente de habla inglesa. Durante la audiencia, se valora la conveniencia de abordar de manera más intensa el mercado de Latinoamérica para hacer frente a la disminución de solicitudes y matriculaciones en el programa.

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).

- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

- La implantación, en su caso, de un programa de estudios simultáneos (título doble) se ha desarrollado conforme a la memoria verificada del título objeto de evaluación y cumpliendo los estándares de gestión académica (reconocimiento, planificación...).

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9- Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la Valoración:

El número de estudiantes de nuevo ingreso se sitúa por debajo del número de plazas verificadas (25 plazas), con una tasa de matriculación media a lo largo del periodo evaluado de entorno al 50%. Se observa una reducción paulatina de matriculados, llegándose a 9 estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2019-2020.

Si bien los responsables del título desarrollan acciones para promocionar el programa, gran parte de las acciones tienen alcance interno. Se deben analizar las causas de la baja demanda del programa e implantar acciones efectivas que permitan aumentar el número de matriculados del título.

En cuanto al origen de los estudiantes, más de la mitad proceden de Valladolid y el porcentaje de extranjeros ha sido de entorno al 10% en los dos últimos cursos académicos.

El perfil de ingreso es adecuado y coherente con el verificado permitiendo la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Se valora de manera positiva la acción puesta en marcha por el Comité de Título sobre fijar como requisito contar con formación previa de 12 ECTS en contabilidad y de 6 ECTS en gestión financiera. Igualmente, se consideran adecuadas las acciones desarrolladas para controlar el acceso de estudiantes sin el conocimiento suficiente de idioma castellano mediante la realización de una entrevista. Dado que en la visita se observan acciones de promoción en nuevas zonas geográficas como Vietnam, se recomienda para esos casos aumentar el requisito de idioma español por encima de B1 para garantizar una adecuada consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Durante el periodo sujeto a evaluación no se han tramitado expedientes de reconocimiento de créditos. La primera solicitud se ha evaluado favorablemente en el curso académico 2020-2021, concediendo 6 ECTS a un estudiante por experiencia profesional previa.

La implantación se ha realizado conforme a la Memoria Verificada, respetando la estructura del Plan de Estudios. Únicamente, a pesar de que en 2017-2018 se ofertaron todas las asignaturas optativas, incluso con un único estudiante matriculado, esta oferta se redujo en dos asignaturas en los cursos académicos siguientes. La eliminación de optativas es una consecuencia de la baja matriculación. Se espera que potenciando la entrada se solucione este efecto. En todo caso, la valoración de los estudiantes, profesores y egresados de la oferta es correcta.

La adaptación a la pandemia de COVID-19 se ha llevado cabo de manera adecuada, ofreciéndose

formación al profesorado para el traslado de la docencia a entornos virtuales. Fue especialmente beneficioso el hecho de que la docencia de asignaturas teóricas se concentra en el primer cuatrimestre, dejando el segundo para las prácticas, el TFM y optativas.

Del análisis de la documentación presentada, se han detectado dificultades para la oferta de prácticas. Se recomienda desarrollar acciones que aumente el número de plazas ofertadas para realizar las prácticas en empresas. Se informa durante la audiencia sobre la existencia de un servicio dirigido a los alumnos mediante el cual se gestionan las prácticas y además en las acciones de mejora se está trabajando para obtener una bolsa de prácticas en previsión del aumento de matrícula.

La coordinación se vertebra a través del Comité de Título y de los coordinadores de asignatura. Estos mecanismos permiten una coordinación adecuada el programa. Las reuniones del Comité de Título se registran documentalmente. Las evidencias muestran una periodicidad de reuniones importante, aunque las actas en ocasiones resultan excesivamente escuetas. Se recomienda revisar esta cuestión para garantizar la utilidad de las actas.

Aunque del Autoinforme y las evidencias se desprende una inadecuada distribución de la carga de trabajo del estudiante, en las audiencias se ha destacado la flexibilidad del profesorado en este sentido. Se recomienda coordinar las fechas de entrega de trabajos y los exámenes entre el profesorado.

Se valora positivamente la jornada de presentación del Máster, en la que participan todos los estudiantes y, al menos, un docente de cada asignatura. También son valorables las actividades desarrolladas para favorecer el compañerismo.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

*1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").*

*2-La información pública sobre el título es **objetiva**, está **actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada.*

*3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.*

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La información pública disponible en la página web del título es, en términos generales, suficiente, relevante, comprensible y objetiva, si bien hay aspectos que es necesario mejorar. En este sentido, se recomienda incorporar la información sobre la homologación del título por el REC, ya que no se recogen las exenciones que permite el título de dos los tres exámenes necesarios para acceder al REC. Durante la audiencia los alumnos y los egresados no mostraban estar ampliamente informados al respecto.

La web incluye información sobre la descripción del Título (denominación, centro, modalidad, plazas e idioma), aunque no se ha localizado referencia alguna a las salidas profesionales. Se recomienda incorporar esta información dado su interés para los potenciales estudiantes.

La información sobre competencias y acceso y admisión resulta deficitaria. Las competencias no se encuentran detalladas como tal y en materia de acceso falta información sobre mecanismos de apoyo y orientación, así como sobre reconocimiento y transferencia de créditos ECTS. Se deben subsanar estas cuestiones.

Las guías docentes son completas y están actualizadas. Se corresponden con la Memoria y presentan toda la información de relevancia para el correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Como se indica en el Autoinforme, el formato de los horarios resulta poco intuitivo.

En cuanto a la información sobre la calidad del título, no se ofrece ninguna información sobre indicadores de rendimiento o satisfacción ni los informes de evaluación externa. Se recomienda subsanar estos aspectos.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los órganos definidos en el SGIC están constituidos. De la CGC de la universidad, se aportan actas, Es importante mantener un ritmo de reuniones sistemáticas y acorde con las responsabilidades descritas en el reglamento. En a los órganos responsables del título y del centro, se reúnen de manera sistemática y se recoge en las actas las valoraciones y acuerdos.

EL Gabinete de Estudios y Evaluación proporciona datos e información de manera sistemática sobre la valoración de los resultados y funcionamiento del título. En este sentido se destaca como punto fuerte la disponibilidad de información y datos para la toma de decisiones.

El autoinforme indica que el volumen de datos es grande y no siempre bien sistematizada la información, se recomienda que los equipos implicados puedan valorar conjuntamente las dificultades expresadas e identificar mejoras que puedan facilitar el uso de la información.

El título no ha aportado datos de los estudios de satisfacción de los egresados e inserción laboral, así como los de satisfacción de los empleadores con el título.

El autoinforme no menciona la existencia de sugerencias, quejas o reclamaciones. Se menciona el papel activo de la coordinadora en relación a los requerimientos de profesores y alumnos. Se recomienda que dichos requerimientos puedan ser valorados en los órganos de calidad del título y del centro y que sean objeto de consideración para la identificación de acciones de mejora.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos y recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los responsables del título han definido medidas para atender las recomendaciones de los informes de evaluación externos, en este sentido se han reforzado las acciones relacionadas con la admisión de estudiantes.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Respecto a la cualificación del profesorado del título si bien se trata de profesores con un alto número de quinquenios, y se cumple con un porcentaje considerable de profesores pertenecientes al Registro de Expertos Contables, sin embargo, la mayoría no tienen ningún sexenio de investigación y correspondiendo la mayoría de los sexenios a los profesores del área jurídica. La media de sexenio por profesor es muy baja y entre los profesores de Economía Financiera y Contabilidad pocos de ellos tienen el sexenio activo. En consecuencia, se debe incrementar la actividad investigadora del profesorado.

El máster cuenta con profesorado externo de otras universidades que colabora en la docencia, pero cuenta muy puntualmente con profesorado profesional no adscrito a las universidades. Se recomienda valorar esta posibilidad al tratarse de estudios muy profesionales.

El profesorado del título es evaluado por el programa DOCENTIA, con valoraciones positivas.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

*1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.*

*2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)*

*3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.*

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La información incluida en el autoinforme indica que estos recursos son suficientes para la impartición del título. El personal de apoyo es suficiente y adecuado a las características del título.

Se recomienda poner a disposición de los estudiantes programas informáticos propios del ámbito temático del título que mejoren la cualificación de los titulados ante las exigencias del mercado laboral.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición*

de las competencias previstas.

3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Los objetivos formativos fijados en la Memoria de Verificación son alcanzados por los estudiantes, como demuestra la nota media de egreso (8,31) y la satisfacción del profesorado con los resultados académicos (9,2). Es digna de mención también la homologación del Título por el REC.

Las actividades formativas y las metodologías docentes son adecuadas y coherentes con las verificadas. Los estudiantes valoran de manera positiva la dedicación del profesorado a la preparación de la docencia y las actividades formativas. Por contra, señalan como área de mejora la falta de aplicación práctica. Se recomienda analizar esta cuestión y garantizar el desarrollo de los contenidos prácticos de las asignaturas.

Los sistemas de evaluación son acordes a los verificados e incluyen exámenes, evaluación continua y exposición de trabajos. Los estudiantes muestran una satisfacción adecuada con los sistemas de evaluación realizados.

En cuanto a las Prácticas Externas, de carácter optativo, los estudiantes muestran una adecuada satisfacción, si bien, como ya se ha señalado en el criterio 1.2, la Universidad está teniendo problemas para encontrar centros para todos los estudiantes.

Las pruebas de evaluación presentadas como evidencia muestran un uso recurrente de casos prácticos, lo que se considera apropiado. El nivel de exigencia es adecuado, aunque se recomienda revisar ciertos tipos de pruebas tipo test con contestación verdadero/falso (Ej.: verdadero o falso sin que descuenten los errores).

Para terminar, los TFM tienen una temática adecuada, siendo su nota media de 8,26, muestran un alto rigor científico y académico y evidencian un importante dominio de los estudiantes de herramientas cuantitativas y econométricas.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los indicadores académicos del título presentan valores positivos y son coherentes con la memoria verificada. La tasa de graduación es superior al 90% en el último curso, la tasa de abandono es del 8,3% para la cohorte 2017-2018 y la tasa eficiencia es igual o muy cercana al 100%. En cuanto a las tasas de rendimiento, éxito y evaluación alcanzan el 100% salvo en el primer curso (un estudiante pospuso la elaboración del TFM).

Todos estos indicadores se reproducen de manera uniforme en las diferentes asignaturas, que presentan una distribución de calificaciones positiva.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

*1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.*

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La Universidad declara en el Autoinforme que carece de resultados de inserción laboral, algo que se ve reflejado también en diferentes evidencias. Sin embargo, existe otra evidencia que sí aporta información al respecto. Así, en materia de la inserción laboral (participación del 55,6%, 5 respuestas), la cohorte de egresados del curso 2017/2018 presentaba una tasa de actividad del 80% y una tasa de ocupación del 60%. Además, los egresados puntúan con un 8 la contribución del Título a la mejora de su nivel sociolaboral. En cuanto a la satisfacción con la formación recibida, es relativamente alta, con todos los ítems por encima de 7,5.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La satisfacción de los diferentes grupos de interés con el programa formativo es, de manera general, adecuada. Las tasas de respuesta en las distintas encuestas permiten que los resultados obtenidos sean estadísticamente significativos.

La satisfacción de los estudiantes con el programa presenta tendencia creciente y se sitúa en valores superiores a 7 sobre 10 en el periodo evaluado (7,1, 7,3 y 7,7 en los cursos académicos 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020). Todos los ítems de la encuesta son bien valorados.

La satisfacción de los estudiantes con la labor docente del profesorado, también muestra una tendencia ascendente a lo largo del periodo de evaluación situándose en valores cercanos o iguales a 8 sobre 10 (7,5, 7,9 y 8,0).

La satisfacción del profesorado con el título y su labor docente es alta, situándose en valores cercanos al 9 sobre 10.

Con respecto a las Prácticas Externas, en el curso académico 2018/2019 el 100% de los estudiantes sintieron cubiertas sus expectativas, y los tutores de Prácticas Externas presentan una alta satisfacción (8 sobre 10 para curso 2018/2019).

El personal de administración y servicios del Centro tiene una satisfacción media de 6,4 sobre 10. Las principales áreas de mejora identificadas son la formación y los mecanismos para el traslado de quejas y sugerencias. Se recomienda analizar estos resultados y desarrollar acciones para su mejora.

Como se ha indicado no se aporta información sobre la satisfacción de los egresados con el título, ni tampoco de los empleadores. Se debe implantar mecanismos para conocer la satisfacción de los egresados con el título. Se recomienda implantar estudios de satisfacción de los empleadores con el título.

Las valoraciones vertidas previamente fueron corroboradas por los diferentes grupos de interés en las audiencias mantenidas durante la visita a la Universidad.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Dado que se trata de un Máster de 60 ECTS y un único curso académico de duración, no hay estudiantes que hayan realizado estancias de movilidad. Existen en el título estudiantes incoming de movilidad, estando el porcentaje de estudiantes extranjeros anual entorno a un 10%.

El profesorado del título sí ha realizado estancias de movilidad a lo largo del periodo evaluado.

Se debe desarrollar acciones para fomentar la proyección exterior del título.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

El Plan de Mejora propone acciones que dan respuesta a las debilidades del título, y define objetivos, indicadores, calendario y responsables para su ejecución y seguimiento. Entre las acciones definidas se encuentra varias relacionadas vinculadas a los siguientes ámbitos: creación de

una bolsa de empresas para la realización de prácticas externas, mejora de la apertura exterior y proyección del título, mejora de la distribución de la carga de trabajo del estudiante e incremento el número de profesionales en la docencia.

Se recomienda incluir información sobre los recursos necesarios para lograr cada acción e incluir el calendario de ejecución en aquellas acciones que no figura. Igualmente, se recomienda utilizar indicadores más concretos y determinar para cada uno de ellos un valor objetivo (meta).

Firmado:



Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones